



Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación (DAETSIST) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - Dotaciones	3324.48 €	2474.48 €	-850.00 €	-26 %
02 - Donaciones	120 €	120 €	0.00 €	0 %
03 - Ingresos Propios	2107.89 €	2116.63 €	8.74 €	0 %
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	4632.14 €	4608.83 €	-23.31 €	-1 %
TOTAL		9319.94 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - Comunicaciones	19.99 €	19.99 €	0.00 €	0 %
06 - Reprografía y Editorial	0 €	0 €	0.00 €	0 %
07 - Material Fungible	1718.9 €	1718.9 €	0.00 €	0 %
08 - Material Inventariable	904.34 €	904.34 €	0.00 €	0 %
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - Protocolo	87.1 €	90.9 €	3.80 €	4 %
11 - Sectoriales y Representación Externa	70 €	70 €	0.00 €	0 %
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	0 €	0 €	0.00 €	0 %
13 - Transporte	19.5 €	19.5 €	0.00 €	0 %
14 - Ayudas	1001.18 €	1095.03 €	93.85 €	9 %
15 - Personal	85.87 €	85.87 €	0.00 €	0 %
16 - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - Encuentros Formativos	0 €	0 €	0.00 €	0 %
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	2.15 €	2.15 €	0.00 €	0 %
19 - Otros	240 €	255 €	15.00 €	6 %
20 - Dotación a Delegaciones de Centro	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		4261.68 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- El ejercicio económico 2020 ha sido fuertemente marcado por el COVID-19, por lo que los ingresos propios han disminuido con respecto a años anteriores, sin embargo, la venta de los kits de Análisis de Circuitos I, han permitido que la caída en los ingresos no sea total.
- Se han ejecutado menos gastos, especialmente en el capítulo de Ayudas, debido a que las solicitudes de éstas han disminuido considerablemente respecto a los ejercicios anteriores.

Ingresos

01. Dotaciones

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 2000 €; que es la dotación ordinaria referida al año 2020.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3.334,48€ la partida presupuestaria de este capítulo debido al ingreso del Anexo II que hemos solicitado y a una subvención aportada por la escuela para la compra de microprocesadores.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.474,48€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 850,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen. Esto se debe a que la escuela no realizó a tiempo la transferencia. Dicha subvención se incluirá en el Presupuesto 2021.

02. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 120,00€ la partida presupuestaria debido a las fianzas de las taquillas que no han sido recogidas por los estudiantes que no han renovado sus taquillas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 120,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 2400 €; Este año a diferencia de los anteriores no se tendrán los beneficios que nos reportan las sudaderas, camisetas y la Fiesta de la Primavera, además de que tampoco se han hecho muchas

impresiones. Este año el principal ingreso es la venta de kits para la asignatura de Análisis de Circuitos I.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 2.107,89 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se han vendido tantos kits como se esperaba.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.116,63€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 8,74€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

04. Remanente del Ejercicio Anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 4632,14 €; Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.608,83€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -23,31€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 20 €; para esta partida presupuestaria.

Modificación presupuestaria:

Se modifica a 19,99€, para que cuadre con exactitud el costo de los servicios de Google One (Drive).

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 19,99€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. Reprografía y Editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 2000 €; destinados principalmente a adquirir el material necesario para los kits de Análisis de Circuitos I, además de un poco de material de oficina.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 1.718,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que hubo una reducción en el precio de los kits de circuitos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1718.90€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €; este año no se tiene pensado comprar nada que haya que inventariar.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 904,34 € debido a la compra en material de laboratorio.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 904,34€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 90 €; este gasto se debe a la compra de tiques restaurante que solemos tener para los asistentes de AULA y otros eventos.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 87,10 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a ajustes de presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 90,90€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 3,80€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. Sectoriales y Representación Externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 130 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 70,00€ la partida presupuestaria de este capítulo, debido a que el CEET no cobró las tasas de inscripción al asistir de forma telemática a la AGE y AGO de septiembre.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 70,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no ha sido posible hacer nada relacionado con este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 180 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 19,50€ la partida presupuestaria de este capítulo, debido a que finalmente no se realizó el viaje, y Renfe cobró este importe en gastos de cancelación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 19,50€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 1700 €; destinados a cubrir las ayudas de laboratorio y reprografía.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria a 1181,18€ en este capítulo debido a que no se han pedido tantas ayudas como se preveía.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.095,03€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 93,85€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 85.87 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIST debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2019.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 85,87€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; no se tiene previsto nada en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. Encuentros Formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 125 €; este capítulo es de los que más puede variar, ya que si vemos inviable por completa la realización de unas jornadas no habrá gasto. Este presupuesto asume que sean posibles unas pequeñas jornadas en el centro y el gasto se corresponde a la comida que haya que comprar.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria de este capítulo a 0,00€, debido a que finalmente, debido a la situación sanitaria, ha sido imposible realizar jornada de ningún tipo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1.50 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 2,15€ tras realizarse más pagos con tarjeta de los previstos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2,15€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 15 €; debido a devolución de las fianzas de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 240,00€, debido a un error en la realización del presupuesto original.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 255,00€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 15,00€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación a fecha de 2021-02-10

Fdo.:

ERIC KOENIG GONZÁLEZ

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas de Telecomunicación